

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0141/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Daniel Benítez y José Fagúndez: **“Necesidades de los vecinos de Park Way y Cerrito”.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo a la Intendencia Departamental;

II) que asimismo plantea se radique en las Comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

1o.- Oficiase a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.

2o.- Radíquese el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General